



## **PRESUPUESTO GENERAL 2025**

### **3º. Trimestre**

Información remitida al MINHAP en cumplimiento de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, sobre las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica de Estabilidad.

08-19-000-DD-000 - Diputación Prov. de Guadalajara

Nombre Usuario: León Rubio, Manuel

P. A.: E

Enviar Incidencia

Entidad seleccionada: 08-19-000-DD-000 - Diputación Prov. de Guadalajara

Cambio ejercicio/periodo

Salir Ayuda

Ejercicio: 2025

Periodo: Trimestre 3

### F.1.1.1 - Resumen de Clasificación Económica

Atención: recuerde que los cambios que haga aquí pueden afectar a otros formularios, como por ejemplo el Calendario y Presupuesto de tesorería.

Unidad: euros

INGRESOS: Cód. Capítulo / Descripción		Ejercicio Corriente			Ejercicios cerrados	
		Previsiones iniciales Presupuesto 2025	(A) Estimación Previsiones definitivas al final de ejercicio <sup>(1)</sup>	(B) Derechos Reconocidos Netos <sup>(2)</sup>	Recaudación Liquida <sup>(2)</sup>	Recaudación Liquida <sup>(2)</sup>
1	Impuestos directos	7.867.140,00	7.867.140,00	5.712.216,69	5.712.216,69	422.891,33
2	Impuestos indirectos	4.576.700,00	4.576.700,00	2.474.694,39	2.474.694,39	288.652,92
3	Tasas y otros ingresos	3.954.700,00	3.954.700,00	3.048.767,30	2.904.298,98	74.452,41
4	Transferencias corrientes	71.056.670,50	71.349.671,83	44.473.762,69	43.985.356,91	5.485.655,15
5	Ingresos patrimoniales	2.029.699,26	2.029.699,26	1.547.101,04	1.541.894,24	1.257,75
6	Enajenación de inversiones reales	150.000,00	150.000,00			
7	Transferencias de capital	1.470.000,00	2.269.997,21	690.806,95	680.502,95	46.859,79
8	Activos financieros	53.020,24	44.006.653,58	19.282,84	19.282,84	
9	Pasivos financieros					
	TOTAL INGRESOS	91.157.930,00	136.204.561,88	57.966.631,90	57.318.247,00	6.319.769,35

Unidad: euros

GASTOS: Cód. Capítulo / Descripción		Ejercicio Corriente			Ejercicios cerrados	
		Créditos iniciales Presupuesto 2025	(A) Estimación Créditos definitivos al final de ejercicio <sup>(1)</sup>	(B) Obligaciones Reconocidas Netos <sup>(2)</sup>	Pagos Liquidos <sup>(2)</sup>	Pagos Liquidos <sup>(2)</sup>
1	Gastos de personal	24.203.656,81	24.451.402,34	15.659.445,13	15.622.133,38	185.343,28
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	14.218.986,49	16.340.662,04	7.584.412,70	7.299.675,72	788.557,74
3	Gastos financieros	12.000,00	12.000,00	475,76	475,76	
4	Transferencias corrientes	20.335.533,36	22.339.609,21	15.562.697,39	11.468.796,83	3.188.075,04
5	Fondo de contingencia y Otros imprevistos	758.631,07	508.631,07			
6	Inversiones reales	24.421.102,03	57.212.969,21	11.321.467,30	10.656.539,26	2.274.192,15
7	Transferencias de capital	7.155.000,00	15.296.267,77	6.551.732,82	6.389.447,98	11.901.203,37
8	Activos financieros	53.020,24	53.020,24	15.000,00	15.000,00	
9	Pasivos financieros					
	TOTAL GASTOS	91.157.930,00	136.214.561,88	56.695.231,10	51.452.068,93	18.337.371,58

(1) Estimación Previsiones definitivas al final ejercicio - Presupuesto actualizado , incluyendo las modificaciones ya tramitadas y/o previstas tramitar hasta final de ejercicio

(2) Datos de ejecución acumulados a final del trimestre vencido.

Volver 

Exportar Excel 

Exportar XML 

08-19-000-DD-000 - Diputación Prov. de Guadalajara

Nombre Usuario: León Rubio, Manuel P.

A.: E

Cambio ejercicio/periodo Salir Ayuda Enviar Incidencia

Entidad seleccionada: 08-19-000-DD-000 - Diputación Prov. de Guadalajara

Ejercicio: 2025

Periodo: Trimestre 3

### F.1.1.8 - Remanente de Tesorería.

## Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 3º trimestre del ejercicio 2025

Unidad: euros

Código		Situación a final trimestre vencido	Confirm. importe cero (*)
R29t	1.(+) FONDOS LÍQUIDOS	99.295.165,35	
R09t	2.(+) TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	9.637.578,92	
R01	(+) Del Presupuesto corriente	648.384,90	
R02	(+) De Presupuestos cerrados	57.861,42	
R04	(+) De Otras operaciones no presupuestarias	8.931.332,60	
R19t	3.(-) TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	27.718.820,07	
R11	(+) Del Presupuesto corriente	5.243.162,17	
R12	(+) De Presupuestos cerrados	615,52	
R15	(+) De Operaciones no presupuestarias	22.475.042,38	
R89t	4.(+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	-11.267.552,03	
R06	(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	11.270.987,42	
R16	(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	3.435,39	
R39t	I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)	69.946.372,17	
R41	II. Saldos de dudoso cobro		Sí ▼
R42	III. Exceso de financiación afectada	5.018.781,55	No ▼
R49t	IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	64.927.590,62	
R59t	V. Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto a final de período <sup>(1)</sup>		Sí ▼
R69t	VI. Saldo de acreedores por devolución de ingresos a final de periodo		Sí ▼
R79t	VII. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO(IV-V-VI)	64.927.590,62	

(\*) Si el importe a reflejar es cero, marcar en este campo para confirmar.

(1) Este importe se corresponde con el saldo de la cuenta 4131 "Acreedores por operaciones devengadas" introducida por la Orden HAC/1364/2018, de 12 de diciembre, por la que se modifican los planes de cuentas locales anexos a las instrucciones de los modelos normal y simplificado de contabilidad local. En el caso de que no se realice la subdivisión de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas" entre la 4130 y 4131 en este apartado sólo se contabilizará la parte de la cuenta 413 que equivale a la 4131.

Volver ↺

Exportar Excel ✎

Exportar XML ✎



08-19-000-DD-000 - Diputación Prov. de Guadalajara

Nombre Usuario: León Rubio, Manuel

P. A.: E

Enviar Incidencia

Entidad seleccionada: 08-19-000-DD-000 - Diputación Prov. de Guadalajara

Cambio ejercicio/periodo

Salir Ayuda

Ejercicio: 2025

Periodo: Trimestre 3

**F.1.1.B1 - Ajustes contemplados en el Informe de Evaluación para relacionar el saldo resultante de Ingresos y Gastos previsto a final de ejercicio con la capacidad o necesidad de financiación calculada conforme a las normas del Sistema Europeo de Cuentas.**

Unidad: euros

Identificador	Concepto: Estimación del Resultado operaciones no financieras del ejercicio (Cap 1 a 7 de Ingresos - Cap 1 a 7 de Gastos) a final de ejercicio	Importe Ajuste aplicado al saldo presupuestario inicial 2025 (+/-)	Estimación de los ajustes a aplicar a los importes de ingresos y gastos a final del ejercicio.
GR000	Ajuste por recaudacion ingresos Capitulo 1		
GR000b	Ajuste por recaudacion ingresos Capitulo 2		
GR000c	Ajuste por recaudacion ingresos Capitulo 3		
GR001	(+) Ajuste por liquidacion PTE - 2008		
GR002	(+) Ajuste por liquidacion PTE - 2009		
GR002b	(+/-) Ajuste por liquidación PTE de ejercicios distintos a 2008 y 2009		
GR006	Intereses		
GR006b	Diferencias de cambio		
GR015	(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto		
GR009	Inversiones realizadas por Cuenta de la Corporación Local <sup>(2)</sup>		
GR004	Ingresos por Ventas de Acciones (privatizaciones)		
GR003	Dividendos y Participación en beneficios		
GR016	Ingresos obtenidos del presupuesto de la Union Europea		
GR017	Operaciones de permuta financiera (SWAPS)		
GR018	Operaciones de reintegro y ejecución de avales		
GR012	Aportaciones de Capital		
GR013	Asunción y cancelación de deudas		
GR014	Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto		1.113.427,18
GR008	Adquisiciones con pago aplazado		
GR008a	Arrendamiento financiero		
GR008b	Contratos de asociacion publico privada (APPs)		
GR010	Inversiones realizadas por la corporación local por cuenta de otra Administracion Publica <sup>(3)</sup>		
GR019	Préstamos		
GR020	Devoluciones de ingresos pendientes de aplicar a presupuesto		
GR021	Consolidación de transferencias con otras Administraciones Públicas fuera de la Corporación Local		
GR99	Otros <sup>(1)</sup>	0,00	
Total	Total de ajustes a Presupuesto de la Entidad	0,00	1.113.427,18

Importe del ajuste: cantidad con signo (+) incrementa el saldo presupuestario (incrementa la capacidad de financiacion) (-) disminuye el saldo presupuestario (disminuye la capacidad de financiacion).

(1) Si se incluye este ajuste, en "Observaciones", se hará una breve explicación del contenido de este ajuste.

(2) Ajuste por inversiones realizadas por una entidad no integrada en la Corporación Local para la entidad local.

(3) Ajuste por inversiones realizadas por la entidad para una entidad no perteneciente a la Corporación Local.

Volver 

Exportar Excel 

Exportar XML 

08-19-000-DD-000 - Diputación Prov. de Guadalajara

Nombre Usuario: **León Rubio, Manuel**

P. A.: E

Enviar Incidencia

Entidad seleccionada: **08-19-000-DD-000 - Diputación Prov. de Guadalajara**

Cambio ejercicio/periodo

Salir

Ayuda

Ejercicio: **2025**Periodo: **Trimestre 3**

### F.3.2 - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo ADMIN PUB

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Unidad: euros

Entidad	Ingreso no financiero <sup>(1)</sup>	Gasto no financiero <sup>(1)</sup>	Ajuste S.Europeo Cuentas		Capac./Nec. Financ. Entidad
			Ajustes propia Entidad <sup>(2)</sup>	Ajustes por Operaciones Internas	
08-19-000-DD-000 Diputación Prov. de Guadalajara	90.954.909,76	90.596.278,69	1.113.427,18	0,00	1.472.058,25
08-00-030-CC-000 C. Serv. Prev. Extinción Incendios, Prot. Civil y Salv. Guadalajara	10.258.726,00	10.258.726,00	308.029,55	0,00	308.029,55

<sup>(1)</sup> Si entidad tiene presupuesto limitativo - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros de la estimación de derechos/obligaciones reconocidos netos a 31/12/2025 (Cap. 1 a 7).

Si entidad con contabilidad Empresarial - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros (ajustados al SEC).

<sup>(2)</sup>Solo aparecerá cumplimentado en el caso de Entidad con presupuesto limitativo.

Capacidad / Necesidad Financiación de la Corporación Local: 1.780.087,80 €

LA CORPORACIÓN CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA de acuerdo con la LO 2/2012

#### CUMPLIMIENTO / INCUMPLIMIENTO de acuerdo con LO 2/2012

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 apartado 4 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de la información previstas en la

¿VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DE GASTO AL CIERRE DEL EJERCICIO CORRIENTE?	Sí
--	----

▼

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

Volver 

Exportar Excel 

Exportar XML 



## Diputación de Guadalajara

# CERTIFICADO

Talía Gallego Aparicio (1 de 2)  
Secretaria General en funciones  
Fecha Firma: 25/11/2025  
HASH: 92adcdab87df4a609a1b219a4242390



**Dª TALÍA GALLEGOS APARICIO, SECRETARIA GENERAL DE LA EXCMA.  
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA**

**CERTIFICA:** Que el Pleno de la Corporación Provincial, en sesión ordinaria, celebrada el día 21 de noviembre de 2025, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**“10.- (EXPEDIENTE 3011/2025). DAR CUENTA AL PLENO DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIMESTRALES DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DE LA LEY 2/2012 LOPSF DESARROLLADA POR ORDEN HAP/2105/2012.**

El Sr. Presidente da cuenta que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 2/2012, LOEPSE, y el desarrollo del mismo realizado por Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, y en concreto con el contenido de los artículos 4 y 16 de la misma, la Intervención emite informe sobre el cumplimiento de las obligaciones trimestrales de suministro de información correspondiente al tercer trimestre de 2025, en tiempo y forma, requerida por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de la plataforma telemática habilitada en la Oficina Virtual de las Entidades Locales.

Realizada la tramitación legalmente establecida, se eleva al Pleno de la Corporación el informe de Intervención sobre el cumplimiento de las obligaciones trimestrales de suministro de información correspondiente al tercer trimestre de 2025, que acredita que la Diputación Provincial de Guadalajara en base a las previsiones a 31 de diciembre de 2025:

CUMPLE con el objetivo de Estabilidad Presupuestaria.

CUMPLE con el objetivo de Deuda Pública. No tiene deuda pública financiera.

El Pleno de la Corporación queda enterado.”

De conformidad con el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se advierte que la presente Certificación se expide a reserva de los términos que resulten de la aprobación definitiva del acta de la sesión que la contiene. Y para que así conste y surta los

---

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:





## Diputación de Guadalajara

---

efectos oportunos, expido el presente certificado, por orden del Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación y con su Visto Bueno.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

---

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

